

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**DATOS GENERALES**

Regional: Caquetá

**Actividades realizadas en la regional durante la vigencia**

**1. Actividades relacionadas con el proceso de Promoción y Divulgación**

**Dirección nacional de promoción y divulgación:** 76 actividades y se atendieron 3.445 personas como servidores públicos, fuerza pública, docentes, jóvenes CMJ, población OSIGNH, hombres en Florencia, Puerto Rico, San Vicente del Caguán.

**Delegada mujer y asuntos de género:** 90 actividades, donde 68 fueron dirigidas a comunidad y 22 fueron dirigidas a servidores públicos. En Florencia, San Vicente del Caguán, San José del Fragua, Belén de los Andaquíes y Cartagena del Chairá.

**Delegada Movilidad Humana:** 65 actividades, 2500 personas, 1050 mujeres, 300 de comunidades étnicas, 270 servidores públicos, 150 migrantes en San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Solano, San José de la Fragua, Belén de los Andaquíes.

**Delegada Infancia y vejez:** 33 actividades, población 1714, servidores públicos 1252.

**Delegada asuntos étnicos:** 282 personas, de las cuales 38 son víctimas del conflicto interno, en el marco de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, así como la participación de 106 mujeres y 176 hombres.

**2. Actividades relacionadas con el proceso de Prevención y Protección**

**Delegada Movilidad Humana:** 60 reporte de eventos dinámicas de desplazamiento, 40 informes de misiones humanitarias, 190 oficios de incidencias, 50 asistencias reuniones institucionales, 12 comités de justicia transicional, 60 actividades acompañamiento de prevención, atención o protección de organizaciones sociales.

**Delegada infancia y vejez:** 17 actividades prevención del reclutamiento en Florencia, El Paujil, Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Milán, La Montañita.

**Delegada prevención y protección:** Se remitieron insumos de monitoreo para la construcción de las Alertas Tempranas: 001 de 2025 en la que se advirtieron riesgos para

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

la población civil por la disputa territorial entre el Bloque Jorge Suárez Briceño (Estado Mayor) y el Frente Carolina Ramírez (Bloque Amazonas - Nuevo Estado Mayor), focalizados en los municipios de San Vicente del Caguán, Cartagena del Chairá, Curillo, San José del Fragua y Solano. AT 013 de 2025 riesgos en el marco de los comicios electorales: concejos municipales de juventud, Legislativos y Presidenciales. En la que fueron focalizados los municipios: San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá en un llamado a la Acción Inmediata, Solano y La Montañita en llamado a la Acción Urgente y los restantes doce municipios del Caquetá en llamado a la Acción Prioritaria.

Respecto del seguimiento a las Alertas Tempranas se emitieron los Informes de Seguimiento: 023 de 2025 -Seguimiento a la Alerta Temprana de Inminencia 023 de 2024 para el municipio de Cartagena del Chairá (Caquetá), se concluyó un “agravamiento del escenario de riesgo advertido, debido a los avances y repliegues de los Bloques Jorge Suárez Briceño y Bloque Amazonas Manuel Marulanda Vélez en la disputa armada en los territorios focalizados”. Así mismo, se concluyó que existe Cumplimiento Parcial de las recomendaciones emitidas por la Defensoría del Pueblo. AT037 de 2025 - Seguimiento a la Alerta Temprana 007 de 2020 para los municipios de El Doncello y Puerto Rico (Caquetá), en el que se concluyó que: “el escenario de riesgo identificado inicialmente en la Alerta Temprana tiende a agravarse, en razón al fortalecimiento de los grupos ilegales, lo que ha derivado en una alta consumación de las conductas que se habían advertido”, así mismo, se estableció un “bajo nivel de cumplimiento de las recomendaciones”.

Delegada de justicia transicional: Se desarrollaron 20 actividades de acompañamiento técnico y seguimiento a procesos territoriales, especialmente en el marco de los Planes de desarrollo con enfoque territorial en la subregión Cuenca del Caguán y Piedemonte Caqueteño. Impactando a 110 hombres, 65 mujeres, 5 población OSIGNH.

### **3. Actividades relacionadas con el proceso de Atención y Trámite**

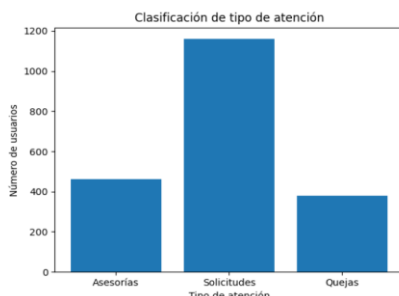
Se realizaron tres (3) jornadas de Buen Futuro hoy, en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano atendiendo a 916 usuarios.

#### **3.1. Atención y trámite de quejas, solicitudes y asesorías**

Se realizaron 2003 Asesorías, Solicitudes y Quejas; se observa que los Derechos que más se vulneran son: Salud, vida, amenazas a la integridad personal, ambiente sano,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

educación y vivienda adecuada, aunado a algunos derechos de las personas privadas de la libertad (alimentación, salud, dignidad humana, acceso a servicios básicos entre otros).



Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caquetá

Clasificación de tipo de atención	Usuarios	Porcentaje
Asesorías	463	23.11 %
Solicitudes	1159	57.86 %
Quejas	381	19.02 %

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caquetá.

### 3.2. Recursos y acciones judiciales

Clasificación	Trámite	Cantidad
ACCIONES DE TUTELAS	Asesorías Acciones de tutela	376
	Acciones de Tutelas realizadas	1.094
	Asesorías Incidentes de Desacato	79
	Solicitudes de Incidentes de Desacato	413
	Acciones de Tutela por derecho a la Salud:	906
ACCIONES POPULARES	Acciones Populares interpuestas nuevas	5
	Acciones Populares en representación Judicial	54
	Coadyuvancias de Acciones Populares	14
	Acciones de Tutela Institucionales realizadas	3

Fuente de la información: Defensoría del Pueblo. Regional Caquetá

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

### 3.3. Defensoría Pública

Programa Representación Judicial de Víctimas: 2973 procesos representados Judicialmente, 3.084 audiencias realizadas. Programa Restitución de Tierras: 1023 representados, asesorías 292, audiencias realizadas: 14. Programa Público y Privado (Civil, Familia y Laboral): 252 casos recibidos Civil, Familia y Laboral recibidos. Total de Procesos Representados Judicialmente: 394 Procesos. Asesorías brindadas a usuarios: 1.664 Audiencias realizadas: 167. Derecho Público y Privado (Administrativo): 1868 casos atendidos, asesorías brindadas 455 Número de Acciones de Tutela por Derecho a la Salud: 906 Número de Acciones de Tutela por otros Derechos (Petición, Educación, Vivienda, etc.): 188. Acciones Populares adelantadas: 54 Número de Audiencias realizadas en Procesos de Acciones Populares: 19.

Área penal programas de Justicia Penal Ordinaria: 5.069 procesados, se realizaron 5592 audiencias en el año. Atención a Condenados: 105. Justicia Penal Militar: 398 procesos activos. Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes: 313 procesos activos, garantizando la debida defensa de los adolescentes en conflicto con la ley penal. Brigadas Jurídicas: En el marco de la Sentencia T-762 de 2015, 6 brigadas jurídicas en los diferentes Establecimientos Penitenciarios, contribuyendo a la atención y orientación de la comunidad femenina de la población carcelaria, en cumplimiento de los lineamientos de la Corte Constitucional. Aplicación de la Ley de Utilidad Pública para Mujeres Condenadas: 12 solicitudes se gestionaron con el propósito de garantizar derechos y beneficios a mujeres condenadas, facilitando el acceso a medidas alternativas de justicia. Misiones de Trabajo: se tramitaron 528 Misiones Trabajo un promedio mensual de 44 MT.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Poblaciones impactadas

Dirección nacional de atención y trámite: 2003 personas principalmente grupos en condición de vulnerabilidad, como: Víctimas del conflicto armado, Comunidades vulnerables y en condición de pobreza, Población rural y de difícil acceso, Comunidades étnicas (indígenas y afrodescendientes), Mujeres, niños, niñas y adolescentes, Personas con barreras en el acceso a salud, personas desplazadas o en movilidad humana, usuarios del sistema de salud con quejas o trámites pendientes.

Dirección nacional de promoción y divulgación: 3.445 personas, campesinos, servidores públicos, fuerza pública, docentes, jóvenes aspirantes a Concejos Municipales de Juventudes, población OSIGNH, Hombres. Se destacó el fortalecimiento de la veeduría ciudadana *LGBTIQ+ Te Veo con P de Paz y Participación Política*. Fortalecimiento de las capacidades en temas de DDHH, DIH, Mecanismos de protección, resolución de conflictos etc., de las organizaciones campesinas de las inspecciones de Rio Negro y La Aguililla del municipio de Puerto Rico Caquetá.

Se logró por primera vez realizar un laboratorio de masculinidades cuidadoras de la vida y naturaleza, con la participación de 25 hombres de diferentes sectores poblacionales. Esta fue y continúa siendo una estrategia de prevención de las Violencias Basadas en Género en San Vicente del Caguán.

Dirección nacional de recursos y acciones judiciales: mediante la acción popular 18001-33-33-002-2020-00354-00/01 (Tema Funcionamiento de puestos de salud en zona rural, medio y bajo Caguán) logró que la justicia declarara la vulneración de derechos colectivos en salud de comunidades rurales del medio y bajo Caguán (Cartagena del Chairá).

Acción de Tutela 2025-00110-00: permitió evidenciar y corregir un trato discriminatorio hacia una funcionaria con enfermedad grave de una Alcaldía Municipal del Departamento, a quien no se le estaban garantizando condiciones laborales acordes con su estado de salud.

Acción Popular 18001333300420230039300: logró la aprobación de un pacto de cumplimiento entre el Municipio de Florencia y la Defensoría del Pueblo para atender la falta de iluminación en la vía Troncal del Llano. Esta situación venía afectando la

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

adecuada prestación del servicio público y generando altos niveles de inseguridad para la comunidad.

Dirección nacional de defensoría pública: se atendieron 5.533 casos, en los que se brindó asesoría jurídica y representación judicial en áreas como derecho penal (víctimas), civil, de familia y laboral, interposición de acciones constitucionales, tutelas y acciones populares, ante los despachos judiciales del departamento del Caquetá. Lo anterior contribuyó de manera significativa a la garantía de los derechos individuales y colectivos de la población, a través de un servicio gratuito y de alta calidad, prestado por profesionales del derecho con formación especializada en las distintas áreas jurídicas, en las que tiene competencia la Defensoría del Pueblo.

- **Delegada mujer y asuntos de género:** Se logró un impacto importante en las actividades de Promoción y divulgación con: servidores públicos y comunidad alcanzada de 3,187 personas impactadas. En el grupo de los servidores públicos se alcanzó a 761 personas, hombres (361) mujeres (308). comunidad general de 2,426 personas, mujeres 1,159 y 433 hombres. Enfoque de inclusión social, 852 víctimas del conflicto armado y 74 personas de la comunidad OSIGNH. Edad promedio, entre 27-59 años. La seguridad social en su mayoría pertenece al sistema subsidiado.

- **Delegada Movilidad humana:** 65 actividades de capacitación que alcanzaron a 2.500 personas permiten inferir una estrategia institucional con amplia cobertura territorial, orientada a la prevención de vulneraciones de derechos humanos. 1.050 mujeres, étnico, 300 personas comunidades étnicas, 200 servidores públicos 150 personas migrantes formadas.

- **Delegada infancia y vejez:** 3.396 personas, garantizando cobertura significativa, consolidación de estrategias de prevención en entornos educativos, fortalecimiento de redes institucionales de protección, promoción efectiva de derechos con enfoque diferencial y generación de espacios de participación y sensibilización.

- **Delegada conflictividad Social:** Acompañamiento en espacios de diálogo en el marco de jornadas de protesta y cumplimiento de los acuerdos (Universidad de la Amazonía, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Gremio Transporte de Servicio Público, Comunidad Corregimiento San Martín, Acompañamiento en puesto de mando unificado MU por cierres en mantenimiento puente Avispero eje vial nacional en el Huila, Centrales Obreras, Organizaciones Sindicales).

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

- **Delegada atención y orientación a las víctimas:** Se atendieron 1.961 víctimas, a quienes se les proporcionó orientación y acompañamiento en procesos de ayuda humanitaria y pago de indemnizaciones. Se llevó a cabo toma de declaración a 334 personas víctimas de desplazamiento forzado, homicidio, delitos contra la integridad y amenaza, se desarrollaron diecisiete (17) procesos de atención grupal dirigidos a esta población.

- **Delegada política criminal y penitenciaria:** Se realizaron 30 atenciones, se observó que los derechos que más se vulneraron fueron: Vida, Salud, Alimentación y Saneamiento Básico, Dignidad Humana, Debido Proceso, entre otros. En Cárceles (Cunday - Heliconias), en el (los) Centro(s) de Detención Transitoria (CDT) de la Policía Nacional y las Unidades de Reacción Inmediata (URI) de la Fiscalía General de la Nación.

### Evidencias y/o soporte audio/visual de las actividades realizadas



Imagen 1. Convención amazonia LGTBIQ+ fuente Sonia Nevito



Imagen 2. Capacitación a líderes, lideresas e integrantes de Guardia Campesina del corregimiento de la Aguillilla - Puerto Rico (Caquetá). 01 de noviembre de 2025.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025



Imagen 3. Seguimiento a las políticas públicas de adulto mayor en el centro vida La gloria en el municipio de Florencia, con adultos mayores beneficiarios del programa centro vida. El día 25 de noviembre de 2025.

**Impacto de las acciones en clave de Decálogo de la Defensoría del Pueblo**

**Punto 1: Derechos de las mujeres e igualdad de género.**

Desde la **Dirección nacional de promoción y divulgación**: El Laboratorio de masculinidades cuidadoras con hombres de San Vicente del Caguán, es una estrategia pedagógica que sirvió para realizar círculos de hombres y diálogos transformadores con hombres que asumen tareas de cuidado de la vida de las mujeres, de sus emociones y de la naturaleza. Impacto en los hombres que asumen la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar los derechos de las mujeres y la igualdad de género.

Mediante la **Delegada mujer y asuntos de género**: Se llevaron a cabo 90 actividades de promoción y divulgación sobre derechos de las mujeres, población OSIGNH, prevención de la discriminación, acceso a rutas de atención, incidencia ante barreras institucionales.

**Punto 2: Prevención de la violencia y protección de la población frente al conflicto armado y la violencia generada por grupos delincuenciales organizados, asociada a economías ilegales**

Por medio de la **Delegada Movilidad humana**: Las acciones en Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano contribuyeron de manera directa al cumplimiento del enfoque de prevención de la violencia, mediante la identificación temprana de riesgos asociados a la confrontación armada, la presencia de grupos armados organizados y las

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

dinámicas de economías ilegales que impactan de forma diferenciada a la población civil. A través de misiones humanitarias, monitoreo territorial, acompañamiento comunitario y socialización de rutas de atención, se fortaleció la capacidad de anticipación institucional frente a escenarios de desplazamiento forzado, confinamiento y restricciones a la movilidad.

Estas acciones permitieron activar alertas, incidir en la respuesta estatal y promover medidas de protección, en coherencia con el deber de debida diligencia del Estado. No obstante, la persistencia de estos riesgos evidencia la necesidad de consolidar estrategias integrales de prevención que trasciendan la respuesta coyuntural y garanticen la protección efectiva de la población en territorios donde el control territorial de actores armados continúa siendo un factor determinante de vulneración de derechos.

De igual manera, la **Delegada prevención y protección**: En el marco del Proceso de Garantías para Personas Defensoras de los Derechos Humanos y en cumplimiento de la Sentencia SU 546 de 2023, el SAT Caquetá hizo parte de la estrategia Protección y garantías para la población líder y defensora en Colombia, con énfasis en líderes ambientales, fue así como se desarrolló un taller en la ciudad de Florencia en el que participaron líderes sociales y personas defensoras de los DDHH en el marco del cual se analizaron y actualizaron los escenarios de riesgo para esta población focalizada en la AT 019-23. De igual forma, el 03 de septiembre de 2025 se realizó la segunda sesión de la Mesa Territorial de Garantías del Caquetá donde se abordaron los planes de acción de la Mesa y de los Subgrupos de Prevención y Protección, Investigación y Mujer y Asuntos de Género. Estas acciones contribuyeron a la prevención de riesgos de vulneración de los derechos a la vida, la seguridad, la libertad y la integridad de la población civil, mediante la identificación y advertencia de riesgos, así como la emisión de recomendaciones orientadas a fortalecer la respuesta institucional en materia de prevención y protección.

Por su parte, la **Delegada conflictividad social**: realiza la verificación permanente de los Dispositivos Mínimos de Atención (DMA), mediante la cual se ha contribuido a una reducción de incidentes de uso desproporcionado de la fuerza durante jornadas de protesta, promoviendo intervenciones más ajustadas a los estándares de derechos humanos.

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Desde la **Delegada justicia transicional**: Las acciones desarrolladas contribuyeron al fortalecimiento de los procesos de construcción de paz territorial, participación ciudadana y articulación institucional. En particular, se evidencian impactos en la garantía de derechos de las víctimas y la construcción de paz, el fortalecimiento de liderazgos sociales y comunitarios, y la inclusión de enfoques diferenciales en la planeación territorial, especialmente a través del acompañamiento a procesos de Planes De desarrollo con enfoque Territorial, mesas étnicas y espacios de participación juvenil. Así mismo, las acciones adelantadas permitieron la identificación y seguimiento de situaciones de riesgo, la incidencia en espacios institucionales como los Consejos Territoriales de Paz, y el fortalecimiento de capacidades técnicas e institucionales para la implementación de políticas públicas en el territorio.

### **Punto 3: Ambiente sano, cambio climático, prevención y atención a desastres.**

La **Delegada conflictividad social** elaboró fichas de monitoreo en municipios con problemáticas ambientales y de orden público, lo cual permitió identificar factores de riesgo y emitir alertas tempranas relacionadas con el ambiente sano.

### **Punto 5: Derechos de las víctimas y construcción de paz.**

La **Delegada atención y orientación a las víctimas**: Bajo el liderazgo de la Secretaría Técnica ejercida por esta regional, (4) sesiones plenarias de la Mesa Departamental de Participación Efectiva de las Víctimas (MDPEV). Las cuales culminaron con la presentación de un informe ante la Asamblea Departamental del Caquetá. A través de estos espacios de participación, se logró articular acciones con diferentes entidades institucionales, lo que permitió llegar a diversos sectores vulnerables y atender necesidades básicas insatisfechas de la población víctima del conflicto armado.

Se participó activamente en las sesiones de la Comisión Regional del Ministerio Publico para la Justicia Transicional Departamental, registrado en el Sistema de Información Integral de Justicia Transicional (SIJT), cuatro (4) reuniones en las cuales se trabajó en la construcción del Plan de Acción para la vigencia 2025, así como en la ejecución de las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas establecidas, se presentó un informe final de las actividades desarrolladas ante la Comisión Nacional, dando cumplimiento a los lineamientos y compromisos establecidos dentro de este proceso.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

**Punto 6: Derecho al buen futuro de la niñez, adolescencia, juventud y entornos protectores.**

Mediante la **Dirección nacional de promoción y divulgación**: El encuentro pedagógico con los rectores del departamento del Caquetá contribuyó a la entrega de herramientas para la incorporación del enfoque de derechos humanos; les permitió reorganizar la enseñanza, la convivencia escolar y el bienestar emocional de los estudiantes. El encuentro departamental de jóvenes del Caquetá fortaleció la confianza de los jóvenes hacia la Defensoría del Pueblo en su propósito de participar e incidir en las políticas públicas de juventud desde los espacios creados para este fin. Los jóvenes aspirantes a los Consejos Municipales de Juventudes son dotados de herramientas para el ejercicio y garantía de su derecho a la participación y al buen futuro. Este espacio de formación responde a compromiso asumido por la Defensora del Pueblo, en reunión sostenida con los jóvenes del Caquetá.

Además, la **Delegada infancia y vejez**: Fortalecimiento de entornos protectores, prevención de violencias basadas en género y digitales, y fortalecimiento de capacidades institucionales para la protección de las personas mayores. Entre los principales resultados se destacan la incidencia en la creación de la Mesa Departamental de Prevención de Reclutamiento, Uso, Utilización y Violencia Sexual, el fortalecimiento de 17 Equipos de Acción Inmediata, el desarrollo de talleres de inmersión orientados a la promoción de derechos y la capacitación de 16 comisarios, personeros y enlaces de adulto mayor en estándares de derechos humanos de las personas mayores. Estas acciones permitieron consolidar compromisos institucionales, fortalecer capacidades territoriales y mejorar las condiciones para la garantía efectiva de derechos en el departamento del Caquetá

**Punto 7: Tierras y territorios.**

Desde la **Delegada grupos étnicos**: Se logró el fortalecimiento de la participación y la incidencia de los pueblos étnicos, gestión efectiva de conflictos interétnicos e intra-étnicos. Garantía del derecho fundamental a la consulta previa; fortalecimiento de capacidades comunitarias e institucionales en derechos colectivos. Producción de información estratégica para la toma de decisiones, elaboración de 7 informes de contexto territorial constituye un insumo clave para la acción preventiva, la incidencia institucional y la visibilidad de riesgos y vulneraciones que enfrentan los pueblos étnicos en el departamento, incidencia institucional con enfoque diferencial étnico.

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

Fortalecimiento del acompañamiento que realiza la regional, en espacios para la defensa de los derechos colectivos de la población étnica.

**Punto 8: Líderes y lideresas, defensores de derechos humanos, comunitarios, sociales, ambientales, de la tierra, el territorio y de la naturaleza.**

**La Dirección nacional de atención y trámite:** En el marco de la verificación de la ruta de protección colectiva del Resguardo Indígena Agua Negra, brindó acompañamiento y seguimiento al estado de cumplimiento de las medidas cautelares decretadas a favor de la comunidad étnica Koreguaje, en concordancia con la resolución mediante la cual se adoptan las recomendaciones del Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas de Protección Colectiva (CERREM Colectivo).

También, **la Dirección nacional de promoción y divulgación:** La Escuela de formación en Derechos Humanos y DIH con población campesina generó un impacto organizativo comunitario, al enseñarles sobre las herramientas y mecanismos de protección de los Derechos humanos y las infracciones al DIH, frente a la documentación de casos de amenaza y vulneración; usar rutas de protección, diseñar planes de autoprotección comunitaria. Esta estrategia de formación con organizaciones sociales rurales y campesinas se materializa en el propósito del decálogo de garantizar y proteger a los líderes y lideresas, defensores y defensoras de DDHH, comunitarios, sociales, ambientales etc.

Desde la **Delegada Movilidad humana:** A través del acompañamiento a organizaciones sociales, el fortalecimiento de capacidades comunitarias y la incidencia en espacios institucionales, contribuyó a la generación de entornos más seguros para el ejercicio de la defensa de los derechos humanos. En San Vicente del Caguán y Cartagena del Chairá, donde documentaron amenazas, señalamientos y desplazamientos de líderes, la presencia de la entidad resulta fundamental para visibilizar estas situaciones, activar rutas de protección y exigir la intervención oportuna de las entidades competentes. Desde una perspectiva preventiva, estas acciones buscan no solo proteger la vida e integridad de las personas defensoras, sino también salvaguardar el tejido social y organizativo de las comunidades, reconociendo su papel esencial en la construcción de paz y garantía de derechos.

**La Delegada prevención y protección:** Se promovió la generación de capacidades y el impulso de acciones dirigidas al fortalecimiento de líderes sociales y personas

## FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

defensoras de derechos humanos, con énfasis en la defensa de asuntos ambientales, así como en el avance del proceso territorial de garantías en el departamento del Caquetá

Finalmente, la **Conflictividad social**: Mediante el acompañamiento en diferentes espacios de diálogo en el marco de jornadas de protesta y cumplimiento de los acuerdos (Universidad de la Amazonía, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Gremio Transporte de Servicio Público, Comunidad Corregimiento San Martín, Acompañamiento en puesto de mando unificado por cierres en mantenimiento puente Avispero eje vial nacional en el Huila, Centrales Obreras, Organizaciones Sindicales), se generaron escenarios de concertación y cumplimiento de acuerdos.

### 9. Crisis de derechos de personas privadas de la libertad.

La **Delegada política criminal y penitenciaria** informa que: Se impactaron grupos con especial protección: Mujeres privadas de la libertad, incluidas gestantes; niños y niñas que conviven con sus madres en prisión, población LGBTI privada de la libertad, personas con enfermedades graves o condiciones de vulnerabilidad, garantía de derechos fundamentales, superación del Estado de Cosas Inconstitucional en cárceles, seguimiento a órdenes de la Corte Constitucional y Prevención de violaciones de Derechos Humanos.

### 10. Migración y migración transfronteriza y en el Darién.

Mediante la **Delegada Movilidad humana**: La gestión adelantada, contribuyó al fortalecimiento de la capacidad institucional y territorial para la atención de población migrante y con necesidad de protección internacional. A través de acciones de capacitación dirigidas a funcionarios públicos y la incorporación del enfoque de movilidad humana en procesos de prevención y atención, se ha avanzado en la consolidación de respuestas locales frente a fenómenos migratorios, particularmente en contextos donde confluyen dinámicas de desplazamiento interno y movilidad transfronteriza.

Estas intervenciones permitieron sentar bases para la garantía de derechos de la población migrante, promoviendo el acceso a rutas de atención, la no discriminación y la articulación institucional. No obstante, se identifica la necesidad de fortalecer este componente, especialmente en lo relacionado con la atención de flujos mixtos y su conexión con rutas de tránsito hacia escenarios de alta vulnerabilidad como el Darién,

**FORMATO DE PREPARACIÓN DE INFORMACIÓN  
PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Periodo a reportar: 01 de enero a 31 de diciembre de 2025

lo cual exige una mayor coordinación interinstitucional y un enfoque integral de protección.